

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS 2023.

Mediante Resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos de fecha de 30 de junio de 2023 se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2023 para la adquisición, ampliación y reparación de equipamiento científico de la Universidad Rey Juan Carlos al amparo del Programa propio de fomento y desarrollo de la investigación de dicha institución, la cual fue publicada en el tablón electrónico oficial de la misma entidad con fecha 3 de julio de 2023.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la correspondiente documentación y/o información aportada, el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de la Universidad Rey Juan Carlos

RESUELVE:

PRIMERO.- Hacer público el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia, junto a las causas de exclusión. El listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas se inserta como Anexo I a la presente resolución.

La mencionada lista se publicará en el tablón de anuncios oficial de la Universidad Rey Juan Carlos <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>, así como en el siguiente enlace de la página web de la Universidad: <https://www.urjc.es/i-d-i/programa-propio-investigacion>

SEGUNDO.- Los solicitantes cuya solicitud de participación haya sido excluida provisionalmente o no se encuentre en ninguno de los dos listados publicados y contenidos en el Anexo I de la presente resolución, dispondrán de un plazo de **10 días hábiles** a contar desde la fecha de publicación de la presente resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión al amparo de la Base 6.2 de la convocatoria de referencia.

La subsanación se realizará a través de la sede electrónica de la URJC, así como por cualquier otro medio de los contenidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, debiendo presentar la documentación y/o información correspondiente dentro del plazo establecido para dicha subsanación.

Tercero: Los interesados que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no justifiquen el derecho de inclusión de su instancia serán definitivamente excluidos.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo. Fernando García Muiña

Página 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	16-09-2023 15:59:27

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS PROVISIONALMENTE:

REFERENCIA SEDE	REPRESENTANTE DE LA SOLICITUD (APELLIDOS, NOMBRE)
2023/SOLCON-87733	ALONSO NAVARRO, MATÍAS JESÚS
2023_SOLCON_87991	ALZINA LOZANO, ALVARO
2023_SOLCON_88016	BARACCO CABANES, BRUNO
2023_SOLCON_87339	CASADO NAVAS, NATALIA
2023_SOLCON_81287	COCCOLO BOSIO MATTIA
2023_SOLCON_88011	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ-ROMATE, XOAN XOSÉ
2023_SOLCON_87000	FERRERA GARCÍA, DAVID
2023_SOLCON_87703	GARCIA RODRIGUEZ, SONIA
2023_SOLCON_88038	GARCÍA VÁZQUEZ, VERÓNICA
2023_SOLCON_87884	GIL ARIAS, ALEXANDER
2023_SOLCON_87858_	GUILLÉN GARCÍA, JULIO
2023_SOLCON_87805	LEO LLORENTE, PEDRO
2023/SOLCON-87355	LÓPEZ ARRIBAS, RAQUEL
2023/SOLCON-87877	MENDEZ ARRIEGA, JOSE MANUEL
2023/SOLCON-88049	MOURE CUADRADO, MARTA MARIA
2023/SOLCON-87154	NAJARRO DE LA PARRA, MARIA
2023/SOLCON-86781	NAVARRO SIERRA, NURIA
2023/SOLCON-86628	SARDA SANCHEZ, RAQUEL
2023/SOLCON-86324	TEJEDOR SASTRE, MARÍA TERESA
2023/SOLCON-82909	VEGA PEREZ, JULIO MANUEL
2023/SOLCON-86528	VERDI, DAVIDE

Página 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	16-09-2023 15:59:27

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE

Causas de exclusión:

1	Falta por acreditar el cumplimiento del requisito de que todos los solicitantes estén en posesión del título de doctor con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 (base 2.3 de la convocatoria)
2	El equipamiento solicitado no se encuentra dentro del objeto de la convocatoria (base 1).

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	REFERENCIA SEDE	REPRESENTANTE DE LA SOLICITUD (Apellidos, Nombre)
1	2023_SOLCON_79372	ARANDA BARJOLA LUIS ALBERTO
2	2023/SOLCON-84635	ARIAS HERRERO, JOAQUIN
1	2023_SOLCON_85753	BARTOLOMÉ VÍLCHEZ, JAVIER
2	2023/SOLCON-87922	DI BONAVENTURA SILVIA
1	2023/SOLCON-85083	ORFILA DEL HOYO, MARÍA
1	2023/SOLCON-87692	PEREZ PELO, SERGIO
1	2023/SOLCON-87096	YAHYAOUI, IMENE

Cualquier duda o consulta sobre la causa de exclusión puede dirigirse a la dirección de correo electrónico vice.investigacion.convocatorias@urjc.es con el asunto "Subsanación Convocatoria Equipamiento científico 2022".

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	16-09-2023 15:59:27